

# URBANISMO, ECONOMÍA, DEMOGRAFÍA Y ELECCIONES MUNICIPALES COMARCA DE LA AXARQUÍA

Ignacio Trillo

Málaga 21 de marzo 2009

## 1. ANTECEDENTES

Las poblaciones establecidas en el territorio de la Axarquía a lo largo de los siglos XIX, y hasta principios de los años cincuenta, tuvieron como ejes de su actividad económica una agricultura de montaña ocupada por el viñedo, a la vez que la caña de azúcar y la pesca se daban en el litoral.

Un sector primario con la vid como monocultivo hizo que la incidencia de *la filoxera* a finales del XIX provocara una catástrofe en la riqueza comarcal, donde la atomización de la propiedad era lo común. Ello desembocó en numerosas emigraciones, fundamentalmente a Latinoamérica. Luego, la guerra civil y el posterior exilio del republicanismo significaron otras movilizaciones externas para sus habitantes. Más tarde, tras la aplicación del Plan de Estabilización de 1959, preámbulo del inmediato inicio del desarrollismo franquista, numerosa mano de obra se dirigió hacia las zonas industrializadas del País Vasco, Cataluña y Europa Occidental (Francia, Alemania y Suiza, principalmente)

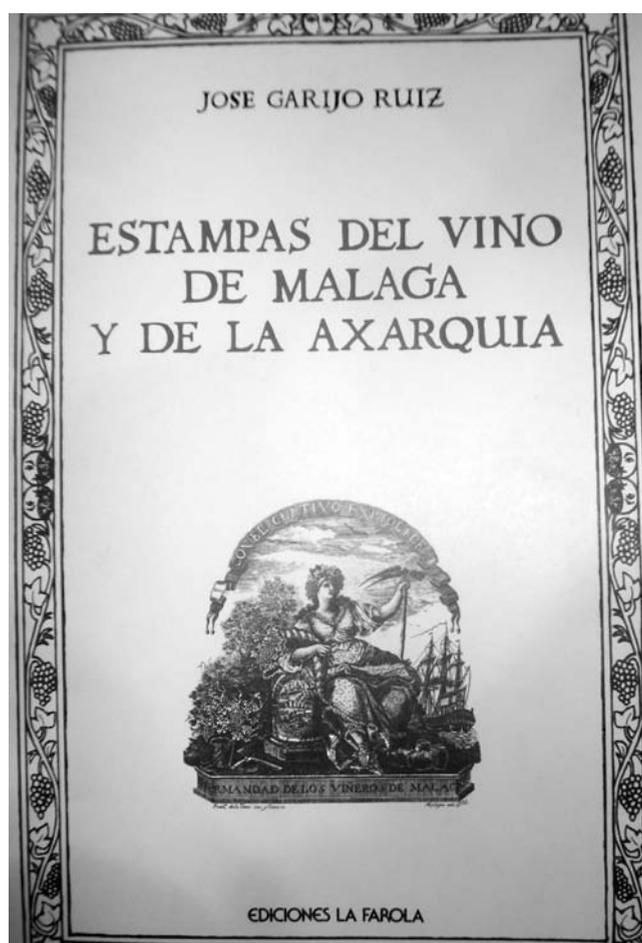
Estos hechos ocasionaron un estancamiento del censo axárquico, con un crecimiento medio anual del 0,1% entre 1860 y 1960, lo que propició que se conservara una fisonomía centenaria en el establecimiento de sus urbes y un estilo arquitectónico muy en sintonía con la herencia hispanoárabe recibida.

La agricultura de litoral, basada en la caña de azúcar, persistió más tiempo. Era transformada para el consumo en sus potentes ingenios (Los Larios en Vélez o De la Torre en Frigiliana).

De la caña de azúcar y del viñedo, ubicados en demasiados casos en suelos con fuertes pendientes que generaban enormes procesos erosivos, se extrajeron un potencial de recursos, como la elaboración de los renombrados vinos dulces de la zona, otros alcoholes y una llamativa artesanía basada en el junco.

Además de los frutos de la tierra, los ricos caladeros piscícolas, muy cercanos a la costa, generaron una cuantiosa flota de pequeñas embarcaciones, y a continuación un parque de vehículos particulares que abastecían de pescado fresco a las localidades del entorno, a Málaga capital, e incluso a gran parte de la provincia de Granada.

El devenir histórico, junto a esta frágil economía de carácter familiar apenas vertebrada, sujeta a las fluctuaciones cíclicas de los precios de mercado, a la irregular meteorología y a las plagas agrícolas, hizo



que durante décadas sus ciudadanos no aumentaran, incluso hubo momentos con tasas de crecimiento negativo.

De otro lado, las vías de comunicación mostraban, hasta fechas recientes, un precario trazado acompañando a la compleja orografía. La antigua N-340, que une Cádiz con Barcelona, de estrecha pista, atravesaba el litoral axárquico por todos sus cascos urbanos sin circunvalación alguna. Del mismo modo, la red intracomarcal del interior ofrecía peligrosos y penosos viales, dando en sus bordes a pronunciados barrancos, llenos de curvas y baches. A la vez, hasta la década de los sesenta, funcionaba un precario y preciado convoy ferroviario a lo largo de la costa, transitando desde Málaga capital a Torre del Mar, y de ahí como tren cremallera hasta el municipio granadino de Zafarraya.

Este aislamiento, originado por las dificultades en las infraestructuras de comunicación y su primaria economía, favoreció que los pueblos axárquicos conservasen y mantuvieran sus particularidades

arquitectónicas propias. Salares, situada en el este de Sierra Tejeda, como antigua localidad del reino nazarí de Granada, es aún hoy en día uno de los lugares que mejor ha sabido mantener su idiosincrasia andalusí a la vez que más ha sufrido el quebranto demográfico. Precisamente en esto ha consistido la tragedia de la Axarquía: no saber compatibilizar el crecimiento con la preservación de su valioso patrimonio de paisaje urbano, cultural y natural.

La orografía de la Comarca, tremendamente accidentada, combina en breve espacio territorial el nivel del mar con los dos mil metros del pico de La Maroma. Esto hace posible en sus montañas una rica biodiversidad en flora y fauna, con ricos endemismos donde están representados muy distintos estratos mediterráneos. De igual manera, los fondos marinos ostentan una predilecta consideración.

El bello paisaje abrupto, coronado de su parte occidental a la más oriental por las sierras de Tejeda y Almijara, constituye uno de sus principales atractivos, a los que hay que añadir los numerosos Lugares de Interés Comunitario de la Red Natura 2000, su Parque Natural y, en la costa, el Paraje Natural de Maro; zona litoral que goza de reconocida conservación internacional como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM); que ha podido preservarse en muy buenas condiciones para presentarse hoy con notable diferencia si lo comparamos con el aspecto de saturación que reviste el resto del litoral malagueño. Por el contrario, el bajo e irregular régimen de precipitaciones, los incendios forestales, drásticamente detenidos en los doce últimos años, o las inadecuadas prácticas desarrolladas por la ganadería o la agricultura han generado fuertes procesos erosivos.

En este sentido, la usanza de la tierra durante las décadas de los cincuenta y sesenta, como bien señala el eminente forestal, José Ángel Carreras, no

fue la más adecuada para el sostenimiento de las poblaciones de esta controvertida Comarca. Las tierras de cultivo tradicional se localizaban en terrenos con una pendiente inadecuada para cualquier labranza agrícola. En ningún país europeo se permitía cultivar superficies con semejante repecho, máxime cuando se está sometido a un sistema de precipitaciones tan agresivo. Así, el cultivo de la vid representó un auténtico desastre para la conservación de los suelos. En la mayoría de las parcelas tenían que "hacer" suelos todos los años; la erosión era por tanto galopante y además se provocaba la más peligrosa, la que no se nota, la de carácter laminar. Las pérdidas que se daban, unas 200 toneladas de tierra por Ha y año, eran las máximas conocidas. Se podía observar imágenes de trabajadores del campo sostenidos por otros, con una cuerda atada a la cintura, para que pudieran con un escardillo cavar la pizarra alrededor de una cepa y de este modo preparar el terreno.

## 2. SITUACIÓN MÁS RECIENTE Y CRECIMIENTOS POBLACIONALES

Todo ese discurrir a lo largo de su historia, con apenas cambios, se vio sacudido, a finales de los años sesenta y durante los setenta, por dos factores que han ido cambiando su fisonomía, primero en el litoral y después en el interior: el turismo y la agricultura subtropical.

Respecto al turismo podríamos hablar desde una doble vertiente: turismo estacional, de sol y playa, durante el verano, primordialmente procedentes de Málaga, Granada, Córdoba y también de Madrid, que hizo cambiar el rostro de la fachada litoral, caracterizada hasta aquel momento por pequeñas casas de familias de pescadores que fueron siendo sustituidas por los primeros bloques de viviendas despersonaliza-



das, extrañas hasta entonces en la zona; y un turismo de interior, mal llamado residencial, de origen europeo occidental, esencialmente alemán e inglés que, aunque más respetuoso con el medio en sus diseños arquitectónicos, importaron las bases de un modelo disperso de crecimiento que más tarde se ha venido extendiendo, ya de perversas trazas inmobiliarias, con enorme virulencia.

En cuanto a la agricultura, la aparición de los cultivos intensivos bajo plástico, así como las implantaciones de aguacates, chirimoyas... ocuparon grandes áreas que se fueron transformando, en algunos casos con fuertes impactos paisajísticos por las terrazas ganadas a laderas, a la vez que iban sucediéndose la introducción de otras especies tropicales como el kiwi o el mango. A todo esto hay que unirle, tras el ingreso de España en el Mercado Común Europeo y la consiguiente aplicación de la Política Agrícola Común, la grave crisis que hubo de soportar la vid superviviente de la filoxera así como la caña de azúcar; con simultaneidad, se producía la reconversión de la flota pesquera, con drástica reducción de sus débiles efectivos, agudizada por el agotamiento de los caladeros ante la sobreexplotación de los recursos piscícolas. Estos acontecimientos contribuyeron a un cambio de semblante tanto del paisaje territorial como de la economía comarcal. De esta forma, en un corto periodo de tiempo se asistió a un cambio en muchos aspectos de la estructura económica; si bien durante siglos su población activa estuvo centrada básicamente en el sector primario tradicional: agricultura, caza y pesca, en los últimos años ha evolucionado aceleradamente en dirección al sector terciario de servicio, la nada desdeñable parcela de la construcción así como hacia una nueva agricultura y un sector agroalimentario mucho más competitivos.

No obstante, es a partir de la pasada década de los sesenta, y con más celeridad a partir de la mitad de la década de los noventa del siglo XX, cuando sufre enormes transformaciones sobre la base de un urbanismo depredador hacia sus nobles recursos naturales. Coincide con un despegue de su número de habitantes donde en el transcurso que va desde 1960 hasta nuestros días se produce la duplicidad de sus moradores. O sea, este crecimiento demográfico, inédito en su historia, no se va produciendo de una forma homogénea. Del total de veinticinco municipios, dieciséis de ellos, en su padrón del 2008, aún no habían recuperado sobre el papel las cifras de vecinos que tuvieron en 1960. Y digo sobre el papel porque no cuadran las miles de viviendas que en un corto periodo de tiempo se han construido con el incremento vecinal de aquellos términos en que se ha producido tal fenómeno. Ello es debido a la cantidad de ciudadanos extranjeros o de segunda residencia que figuran como propietarios. También por las numerosas viviendas cuyos titulares son oriundos y las tienen destinadas en régimen de alquiler para forasteros o al turismo rural, cuando no a inversiones como activos inmobiliarios de alta



revalorización ayer como depreciadas hoy. Sin lugar a dudas este hecho motiva otro de los dramas de estas localidades cuya prestación de servicios no encuentran la contrapartida del reconocimiento para sus ingresos de la población total a la que tienen que asistir.

El dato de que los aumentos vecinales reconocidos oficialmente se concentren en nueve de sus veinticinco municipalidades es otro de los dualismos que se dan en esta comarca. De ellos, cinco términos corresponden a los que cubren todo su litoral. A destacar, el desorbitado incremento obtenido por Rincón de la Victoria, el mayor habido en la provincia de Málaga, que ha multiplicado por siete los habitantes que tenía censados en 1960. Nerja lo ha triplicado en el mismo periodo de tiempo a la vez que lo duplican Vélez-Málaga y Torrox, y muy cerca de hacerlo se queda Algarrobo. Los otros lugares que acrecientan sus moradores, en la misma etapa indicada, son, Benamargosa, que encuentra su principal justificación en la irrupción de la nueva agricultura de vocación tropical; Frigiliana que está a caballo de varios impulsos (agricultura y sobre todo residencial); y en otros dos casos, corresponden, a la pequeña urbe de Iznate, lógico en su ampliación ciudadana, y a Cómpeta, que continuó perdiendo moradores hasta que a partir de 1991 surge la aparición del recién boom inmobiliario, repitiéndose aquí la no coincidencia del número de inmuebles levantados en la última época con la población realmente empadronada. Si se dispusieran de censos reales del total de viviendas de cada término municipal –pronto lo comprobaremos si la Consejería de Vivienda de la Junta llega a buen término con su propósito– se comprobará que esta realidad se reproduce en otros sitios: Alcaucín, Viñuela, Sayalonga, Frigiliana, Torrox, Arenas...

### 3. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN URBANÍSTICA

Los factores económicos antes citados; la nueva autovía que como vía de tránsito principal sustituye en su flujo de movilidad a la que persiste a pie del litoral, acercando este espacio al aeropuerto y a la

aglomeración urbana de la capital y de la Costa Occidental costasoleña; la mejora de la carretera del arco que la comunica con la autovía de las Pedrizas, a la altura de Casabermeja; junto al menor precio del suelo y el atractivo de la candidez que goza el territorio, en comparación con la colmatación urbana que se da en la otra zona del litoral malagueño, han forjado en muy corto espacio de tiempo una radical metamorfosis del espacio donde se han ido asentando nuevos residentes y actividades.

De un modelo de ciudades y pueblos compactos, típicamente mediterráneo, cortejado de caseríos puntuales y aislados, basados en la vocación agrícola o forestal de los terrenos que la circundaban, se ha evolucionado rápidamente hacia un modelo disperso sin otro uso que su carácter residencial, despilfarrador de recursos naturales, acompañado de carencias de equipamientos y deficientes infraestructuras, representando a la vez una agresión a la calidad del entorno paisajístico que lo envuelve.

El panorama desigualmente blanquecino que hoy ofrece la Axarquía, con las nuevas viviendas instaladas caóticamente desparramadas sobre su territorio rústico, contemplado desde la distancia aérea nos traslada a una visión parecida a la de un cúmulo de copos de nieves recién caído y esparcidos caprichosamente, sin orden ni concierto, por sus campos, colinas, barrancos y laderas.

La ausencia de una planificación urbanística del espacio –la mayoría de sus ayuntamientos del interior carece de normas subsidiarias o planes generales de ordenación–, y con una estructura de la propiedad enormemente atomizada, sin alternativas, han favorecido esa flamante y perversa explosión constructiva.

Las construcciones de inmuebles que se han ido produciendo, en la mayoría de los casos, han estado carentes de los equipamientos públicos de primera necesidad, y las infraestructuras más elementales de todo tipo: agua, luz, comunicación, depuración de sus aguas residuales... no son las más idóneas. Esto origina que la prestación de servicios esenciales, como la recogida de residuos o el transporte escolar, se hagan enormemente costosos. También, el hecho de que el uso del vehículo particular se convierta en la herramienta fundamental de movilidad ante cualquier necesidad, contraviniendo las recomendaciones de buenas prácticas ambientales en prevención al cambio climático.

De otro lado, el ensanche en sus pueblos y ciudades, y las cirugías aplicadas en la trama inmobiliaria históricamente consolidada, no han respetado el rico paisaje urbano heredado del pasado. Las tipologías constructivas foráneas han empobrecido el atrayente que caracterizó la homogeneidad arquitectónica de esta unidad comarcal con fuerte impronta andalusí y mediterránea.

Esta reciente y masiva urbanización, densa o desperdigada, se ha instalado incluso dentro de las cañadas y arroyos y ya reciben las acometidas de las

puntuales lluvias torrenciales, consustancial al irregular clima mediterráneo en que nos envolvemos, pero donde es de prever su agudización cíclica como consecuencia del calentamiento global. La forma en que creció Rincón de la Victoria, de espaldas a este fenómeno, es un clamoroso ejemplo de lo que nunca se debió acometer. Esa salvaje ocupación, en el caso del municipio de La Viñuela, tampoco ha respetado ni tan siquiera el embalse de La Viñuela.

#### 4. EL URBANISMO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN

Ésta ha sido la filosofía que ha alumbrado a estos entes locales durante la etapa que se inicia con celeridad en la mitad de la década de los noventa hasta llegar a la compleja situación actual, ya caracterizada por el drástico parón constructivo que ha conllevado la presente crisis económica. Pan de ayer para las arcas municipales y hambre de hoy para atender las necesidades que este *modelo* de urbanismo ha creado, origen además de los procesos judiciales abiertos a muchos de sus munícipes. Así cabría resumir esta retorcida práctica urbanística que ha causado enormes estragos a la ordenación del territorio y al medio ambiente; responsable, además, de la situación de inseguridad jurídica, no sólo para los representantes locales sino también para el conjunto del sector inmobiliario, hecho que se palpa en la zona y que no excluye a titulares de numerosas viviendas de muy difícil o imposible regularización, muchos de las cuales son ciudadanos de la Unión Europea.

Pero esa máquina infernal de utilizar el urbanismo, no como servicio público sino, fundamentalmente a modo de fuente para la financiación de las haciendas locales, ya venía tocando a su fin. Antes de la recién crisis financiera, las inspecciones y las diligencias abiertas por la Junta de Andalucía, la actuación de la policía autonómica y SEPRONA de la Guardia Civil, así como las beligerantes denuncias procedentes de los ecologistas articulados a través de GENA, dieron lugar a los cuantiosos procedimientos sancionadores administrativos y judiciales abiertos. De idéntico modo, la puesta en marcha de las obligadas revisiones o adaptaciones de los planeamientos existentes o las elaboraciones de los primeros avances urbanísticos locales, allí donde se carecían, y el envite que representa el Plan de Ordenación del Territorio de la Axarquía, han ido averiando la tramoya de diabólica locura constructiva al servicio de los presupuestos municipales, y con ello han salido a la luz el profundo malestar y las deficiencias que de una forma generalizada ofrece este caótico modelo implantado en gran parte de su superficie comarcal.

El afloramiento de las numerosas carencias que ofrece este atípico e irracional sistema de asentamiento humano afecta en estos momentos a sus moradores, y a las autoridades locales que se ven



impotentes para encontrar solución presupuestaria a los déficits existentes que no vaya en la dirección de prolongar la endiablada dinámica anterior. Pero es que además, la presente crisis del sector inmobiliario –y por ende de la actividad constructiva–, junto a las restricciones crediticias derivadas de la prevención existente ante la profunda dificultad financiera que sacude a los mercados internacionales, hacen imposible prorrogar el reciente pasado. Es más, la vertiginosa desaceleración económica ha actuado aquí como remate definitivo, no sólo a un ciclo expansivo de la construcción, sino también a un modelo inadecuado de crecimiento.

Desglosadas las secuelas, se deriva el cierre de empresas inmobiliarias de la zona con escasa dimensión, la imposibilidad de dar salida al parque de viviendas construidas o el abandono de la pretensión de ejecutar nuevas promociones a pesar de estar algunas de ellas comprometidas sobre planos por futuros propietarios, pero a precios exorbitantes que ya no corresponde con la realidad de hoy en día. Las reticencias crediticias actualmente dominantes en bancos y cajas lo imposibilitan, por mor del riesgo a aumentar la cartera de morosidad que ya arrastran de otros desarrollos ya acometidos e imposibles de colocar en el mercado.

Junto a lo anterior, ha salpicado el tema judicial en algunos de sus primeros ediles a partir de denuncias de terceros, de actuaciones de la administración autónoma o de las emprendidas de oficio por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, especializadas en su labor de inspección sobre el terreno. Licencias de obras y de primeras ocupaciones que se expedían sobre la base de unos futuros planes urbanísticos que ni se han aceptado o tan siquiera contaban

con avances o aprobaciones iniciales, cuando no argumentadas como construcciones aisladas en suelo rústico, con ficticia dedicación a la actividad agrícola o forestal: naves de aperos, previamente existentes o no, formalmente reformadas que daban paso a auténticas mansiones; pequeñas parcelas baldías convertidas apresuradamente en terrenos agrícolas hasta con trasplantes de árboles adultos que servían como justificación para una ilegal construcción residencial dentro de los muros levantados sobre sus lindes... Éstas, y otras, han sido varias de las picardías producidas dentro de ese desorden que ampliamente se percibe en el suelo no urbanizable de la Axarquía, por causas ya señaladas, y por la vista gorda, cuando no gozando de autorización, por motivos de financiación o meramente electorales, de la mayoría de los entes locales. No hay que olvidar que la competencia en la vigilancia y disciplina urbanística radican en las propias Corporaciones municipales, aunque algunos de sus regidores han preferidos priorizar los gastos en otros menesteres antes que reforzar el incómodo orden urbanístico bajo sus dominios.

## 5. CONSECUENCIAS

Las malévolas secuelas derivadas de las actuaciones anteriormente señaladas son de desiguales características. Desde la perspectiva de la ordenación del territorio y del medio ambiente, de imposible reparación. Sólo los terrenos que están dentro del Parque Natural de Sierra Tejeda y Almirajara, y por su carácter público, han sido excluidos de este proceso febril de diseminación y desorden de la actividad constructiva. En el resto, asistimos a déficits públicos y pri-

vados de toda clase derivados de esos asentamientos humanos donde su carácter meramente residencial, y en muchas de las ocasiones puramente estacional, sin otra generación de riqueza, ha sido el denominador común. De otra, la febril actividad edificatoria ha generado un hiper dimensionamiento del sector de la construcción de muy difícil reconversión, agudizado en la Axarquía por carecer de un tejido productivo industrial o empresarial suficiente que amortigüe su crisis actual.

Desde la vertiente municipal, las haciendas locales se ven incapaces, ante el frenazo de sus ingresos procedentes de la construcción, de atender con satisfacción a los servicios y equipamientos necesarios que el propio *modelo* urbanístico creado demanda urgentemente. A pesar de lo anterior, muchas de las autoridades locales sólo siguieron viendo vanamente en el trasnochado desarrollismo inmobiliario la forma de dar salida a la economía de la zona. De ahí su ofensiva e incomprensión de la LOUA y del Plan Territorial de Ordenación de la Axarquía, vistos como límites al crecimiento e invasión de sus competencias. Con equivocación llegaron a percibir estas normativas como las fuentes del malestar de sus ciudadanos o como justificación de derrotas electorales que tenían otras causas. Ahora, para cubrir las actuales deficiencias que se presentan en todo tipo de infraestructuras y equipamientos –agotados los deficientes ingresos que reportaron a las arcas municipales muchas de estas viviendas ilegales– reivindican la actuación inversora millonaria de las otras administraciones, la central y la autonómica; prácticas del ayer reciente y demandas de hoy en la han ido coincidiendo todas las corporaciones locales, sin diferenciarse el signo político que las presidan.

Socializar con los presupuestos públicos de todos lo que no exigieron a las promotoras o a los titulares de las autoconstrucciones, es el camino que procuran que se aplique para emerger del calamitoso estado actual en que se encuentran los presupuestos municipales. Junto a ello, se reivindica una salida satisfactoria, de difícil solución, a la compleja condición judicial, que aunque con procedimientos lentos prosigue de forma tozuda e inexorable, y en la que se encuentran incluidos muchos de los responsables públicos locales.

También ha fallado aquí el papel de garantía y asesoramiento que a estos municipios le es obligado por el ente provincial, la Diputación de Málaga, que, aun no teniendo competencias en materia de ordenación urbana y del territorio, su gestión y su discurso no son ajenos al urbanismo que practican los pequeños ayuntamientos. En la actualidad se encuentra redac-

tando, por su área de fomento local donde se haya incardinada la oficina de planeamiento, los PGOU de cuarenta y tres localidades de la provincia de Málaga, de los que dieciocho pertenecen a consistorios de la Axarquía, en base al convenio que tiene establecida esta institución con la Junta de Andalucía. Ahora bien, no es lo anterior lo significativo sino la comprensión que ha encontrado en los dos últimos presidentes de la Diputación el esquema urbanístico que se ha desarrollado en la Axarquía, así como el apoyo político a aquellos alcaldes a los que la justicia les viene pisando los talones. En esa coherencia se inscriben asimismo las apuestas políticas por urbanizaciones dispersas en otros lares de la provincia, como *Los Merinos* o *Parchite*, y, por otro, las firmas de convenios, que quedaron en papel mojado, para fuertes desarrollos de diseminados al sur de la comarca de Guadalteba. En esta línea, no fue de recibo que el anterior máximo



responsable del órgano supramunicipal hiciera una apología del instrumento urbanístico para conseguir réditos a favor de la tesorería municipal. Aún recuerdo unas afirmaciones, dichas con total naturalidad, pronunciadas en los albores de este milenio que levantaron algunas que otras ampollas aunque arrancaran los aplausos de muchos munícipes. Vino a decir que si los ayuntamientos no tenían dinero lo tendrán que sacar de algún sitio, en respuesta a los escándalos que ya se denunciaban por parte de la prensa sobre operaciones de venta del suelo público o por la puesta en práctica de un urbanismo de dudosa legalidad; es más, poniendo como escaparate a la propia Diputación, aún resuenan en mis oídos sus manifestaciones, de enero del 2002, donde desafiaba una sentencia del Tribunal Supremo que rechazaba la venta de suelo municipal; entonces dijo: que si tuviera que enajenar patrimonio de la Diputación para lograr financiación lo haría y *“después el que quiera, que me denuncie”* y *“si no, que venga un juez y administre”*.

En esta línea, más recientemente, seis de junio del pasado año, leíamos, pero ya de la actual máxima autoridad del citado organismo, que se abstuvo por cierto en la votación para la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental, unas declaraciones en las que se decían que la Diputación Provincial de Málaga y los alcaldes de la Axarquía plantean que las situaciones de ilegalidad urbanísticas *“deben ser abordadas por la vía del derecho administrativo”* y *“nunca con carácter general desde el aspecto penal”*. Lo razonaban en que los hechos producidos en la Axarquía eran anteriores a su Plan de Ordenación del Territorio aprobado en julio del 2006; ignorando, que los delitos contra la ordenación del territorio se introducen en el Código Penal en 1995, o que la LOUA, del que se derivan los planes comarcales de ordenación, está en vigor desde enero del año 2003. Queda claro que las afirmaciones de ambos



mandatarios –seguro que si han recapitado sus autores, con la que está cayendo, estarán más que arrepentidos- son impropias, incluso como mera expresión verbal de una salida de tono, porque se confunde el papel de la institución provincial, de asesorar y proporcionar medios imprescindibles para la labor competencial de los municipios, con el de amparar políticamente a los gobiernos locales en lo que venía siendo conocido y era observado sobre el territorio. De esos polvos políticos tal vez se pueda llegar fácilmente a explicar la condescendencia que ha existido a lo largo de este proceso que ha conducido a los actuales lodos urbanísticos.

Y me quedo aquí, para seguir hablando, pero esta vez de las direcciones de los partidos políticos, de colores dispares, que en el reciente pasado han hecho oídos sordos de lo que estaban haciendo algunos de sus militantes en las corporaciones locales. Una cosa es que las administraciones, en el sistema garantista que está en vigor, no pueda tomar de inmediato medidas extremas que corresponden al poder judicial;

como es en el caso de colisión de la Junta con la autonomía municipal, para atajar situaciones que bordean o burlan la legalidad. Otra bien distinta, es que las direcciones de los partidos políticos, que sí pueden actuar de inmediato contra sus afiliados, se inhiban o hasta apoyen a los que los realizan. Basta pasearse por la Cómputa del PP, o el Alcaucín y otros bajo PSOE, para testificar cuanto digo. A una dirección provincial autista, la del PSOE, a la que siempre se le ha ido adelantando la Guardia Civil o la UDYCO, lo que le conlleva un tremendo desgaste. Al final, lo que no ha hecho antes, se ve abocado, una vez producido el escándalo, a tenerlo que ejecutar después con la expulsión de los encausados en irregularidades urbanísticas. Si ahora ha sucedido en Alcaucín, ¿qué se espera para mirar al lado, por ejemplo a La Viñuela, con procesos judiciales pendientes, inundado también, no de agua sino por centenares de viviendas ilegales, algunas de las cuales

construidas en la orla del importante pantano que alberga, hasta por debajo de su cota máxima de seguridad, sin depurar sus aguas que vierten al mayor pulmón potable de nuestra provincia, y que contraviniendo la legalidad urbanística ha aprobado, suplantando la competencia de la Junta, un planeamiento local por silencio administrativo, que cuenta para más inri con declaración de impacto ambiental negativa; y todo ello como intento desesperado para legalizar lo ilegalizable antes de que la justicia consuma sus procedimientos abiertos? ¿No han bastado las 1.402 denuncias interpuestas desde 1997 por la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de esta Comarca, o los 62 expedientes remitidos a la fiscalía/juzgados/tribunales, para que no haya habido tiempo de analizar políticamente, y corregir, lo que en este territorio estaba sucediendo, en vez de dedicar tantas horas para recabar, al coste que

fuera, sus apoyos para congresos provinciales o para listas parlamentarias?... Y respecto a la otra dirección, la del PP, aquí me da igual hablar de la provincial o de la nacional, la de antes o la de después, tanto monta monta tanto, siempre enroscada en su absurdo, culpando a jueces y policías en vez de a los presuntos que continúan figurando en sus propias filas. No sé si se dan cuenta de que trasladan una perorata tremendamente perversa, no ya atentatorio al Estado de Derecho que democráticamente nos hemos dotado, sino porque, por su reiteración en todos los sumarios en curso, pareciera como un incentivo adicional para la multiplicación entre sus filas de quienes confunden el servicio público con su bolsillo particular; y lo digo por el nivel de defensa, comprensión y hasta complicidad que estos desaprensivos encuentran en sus dirigentes. El *affaire* Alhaurín el Grande es de partido político bananero.



## 6. URBANISMO Y ELECCIONES MUNICIPALES

Por la experiencia con otros casos similares, aunque la dinámica urbanística se haya desplegado en casi todas las circunscripciones de esta tierra axárquica, el electorado suele castigar electoralmente más a unas opciones ideológicas –aquellas que deberían ser ajenas a los pelotazos y al negocio inmobiliario atentatorio a la calidad de vida de la mayoría de la ciudadanía– que a otras: las que parecen que nacen con derecho de pernada. En cambio, hay que resaltar aquí, con excepciones, que no han reportado todos los réditos electorales que esperaban aquellas autoridades locales que lo han ido protagonizando. También ha influido la desazón de sus electores, ante la frustración de una calidad de servicios deseada y que nunca llegaba, lo que ha dado lugar a que se haya vuelto contra determinados dignatarios a los que les ha hecho pasar factura electoral. Igualmente, ha sido la propia justicia, como lo ha encarnado el caso de Cómpeta –municipio que se lleva el liderazgo de las impugnaciones interpuestas por la Junta a acuerdos municipales, un total de 70, 57 de ellas desde el 2005– la que ha puesto fin a determinadas carreras políticas. La movilidad de los primeros ediles, con excepciones, ha sido una constante en las últimas legislaturas municipales en esta Comarca; tan sólo en los pasados comicios locales del 2007 cambiaron nueve de sus veinticinco primeros ediles respecto al periodo anterior, a pesar de que casi todos ellos se volvían a presentar. El escaso nivel profesional, de gestión e ideológico, de algunos de los regidores, no complementados por la formación y el asesoramiento que hubieran sido necesarios, así como el objetivo de llegar al pleno empleo con la mayor brevedad posible, como éxito del trabajo municipal, contemplado en el horizonte de tan solo un mandato, sin vislumbrar a largo plazo la consecución de economías diversificadas y equilibradas entre los distintos sectores, como vacuna anticíclica, han hecho que el ladrillo y el cemento hayan sido el motor monográfico de ese obje-

tivo, y que el *recurso limitado suelo* se haya revelado como el elemento fundamental para su logro. Por el contrario, la plural composición en origen, y las exigencias que las nuevas poblaciones, tanto residencial como inmigrante, iban a generar en esas economías, apenas hayan sido contempladas; de ahí los muchos problemas que surgen en estos momentos de desaceleración económica brutal y vacas flacas para los ingresos municipales.

Si nos atenemos a la evolución electoral que ha sobrellevado el partido hegemónico

por excelencia, el PSOE, desde que tuvo lugar el inicio de la actual etapa democrática, podemos evidenciar que, incapaz de asimilar ese modelo que le es impropio, ha ido perdiendo peso municipal en una dinámica que, aunque transcurre en todo el litoral malagueño, aquí se ha producido, sobre todo en las últimas elecciones locales, de una forma más virulenta y con mayor diferencia respecto a cualquier otra zona de la provincia de Málaga.

Trasladándonos a una etapa que podemos considerar como alejada del momento actual, por tanto no contaminada por el último *boom* constructivo al que nos hemos referido, como lo pueden representar los comicios locales que se celebraron en junio de 1987, y los comparamos con el escenario que nos dejaron las pasadas elecciones municipales de mayo del 2007, el panorama no puede ser más desalentador para el partido político dominante en esta Comarca.

Así, en esa etapa transcurrida de veinte años, el PSOE ha pasado de conseguir el 68% de las alcaldías de la Axarquía, a lograrlo ahora en el 42%; de gobernar bajo regidores socialistas al 91% de la población, a pasar a hacerlo recientemente en el 56%. Y digo lo de recién, ya que si nos atenemos a lo que aconteció inmediatamente después de las municipales, con la pérdida de la alcaldía de Vélez-Málaga a manos del PP, hoy recuperada a costa de ceder el urbanismo a manos de IU, el porcentaje hubiera descendido todavía más, al 17,5%.

En demarcaciones de importancia por su censo y de larga tradición socialista, como Rincón de la Victoria, la localidad de mayor eclosión demográfica de la provincia malagueña, y donde el caos urbanístico está bien presente, el PSOE ha venido perdiendo votos a chorro –veintiocho puntos, del 48% de los votos al 20% en la actualidad– situándose como tercera fuerza política, aunque siga ahora gobernando en coalición. También la derrota de los socialistas se ha hecho patente últimamente en otros municipios de este litoral, como Torrox o Algarrobo, y, más en el interior, habría que señalar el especial quebranto padecido en

Almáchar, apenas paliado por la recuperación de las igualmente pequeñas zonas de Iznate o Macharaviaya. Las mermas ocurridas con anterioridad, de las alcaldías de Benamocarra y Benamargosa, fueron toques de atención de los que los socialistas no se preocuparon de tomar nota para su rectificación.

Por el contrario, podríamos subrayar, como otra importante consecuencia política, la subida del PP en la mayoría de las localidades de mayor peso vecinal o en otras en las que en la década de los ochenta contaba con muy escasa implantación en militancia. Este partido político ha pasado en la Axarquía, durante estas dos décadas, de obtener el 18% de los votos al 31%; del 15% de los concejales a cerca de un 30%; de no gobernar en ningún municipio a hacerlo en cinco; además de ser la primera fuerza política, en número de votos, en los tres grandes núcleos de población: Vélez Málaga –transitando del 21,3% de los apoyos al 32,8%–, Rincón de la Victoria –del 14% al 35,3%–, y Nerja, del 21% al 50,5%.

A lo anterior, hay que agregar el fenómeno de la atomización del elector de las municipales que viene ocurriendo en esta Comarca, más paradójico conforme atravesamos tiempos donde impera el bipartidismo. Por ello es de subrayar, la credencial que juega IU, partido que va a menos y en cambio, aunque hace veinte años gobernaba en los pueblos de Arenas y Sedella, ahora, por el contrario, rige las circunscripciones de Árchez, Almáchar, El Borge y Torrox, y coaligado en Vélez.

A este tenor ocurre con los andalucistas, que no sólo se resisten a desaparecer, hecho que está sucediendo de forma generalizada en toda nuestra Comunidad Autónoma, sino que en este territorio, a pesar de presentarse en las últimas elecciones divididos en tres candidaturas (PA, PSA y CA), aumentan su representación; en 1987 únicamente presidían Canillas de Aceituno, ahora poseen las alcaldías de Frigiliana, Algarrobo, Benamargosa y Benamocarra; en Vélez, han llegado a administrarla hasta hace poco en coalición con el PP, y en Torrox se mantienen en el cogobierno. Recién, el PA ha tomado, asimismo, la alcaldía de Alcaucín a consecuencia de una edil tráfuga que pertenecía al grupo municipal con mayoría absoluta del PSOE. Ha sido tras el caso "Arcos" contra la corrupción urbanística que se ha saldado con el encarcelamiento del regidor socialista. Viene a ratificar cuanto aquí se expresa, con la carga adicional de la enorme torpeza que ha demostrado la dirección socialista provincial proponiendo a quién carecía de consenso, a la vez de la burda maniobra, PP-PA, que vulnera la voluntad expresada por las urnas.



Otro hecho peculiar que se da en esta zona comporta la resistencia que ofrecen las candidaturas *independientes* para desaparecer; incluso, ahora gobiernan en los tres importantes términos donde irrumpen con decisoria fuerza: Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria y Torrox.

Por tanto, estas variables políticas definen un mapa político de lo más fluido a la vez que complejo para articular un consenso en el territorio. El PP, una vez tocado poder local, se empeña en utilizar a la administración local como instrumento de agravio contra los gobiernos central y autonómico, en manos del PSOE, a los que acusa de tener abandonada a la Axarquía, y por ende de discriminarles especialmente allí donde gobiernan.

Si bien este escenario electoral *axarco* no puede abstraerse de otras circunstancias que han arrecido, también en el mismo periodo, a los socialistas malagueños allende a estos límites comarcales, aquí adquiere tintes mucho más dramáticos; con voluntad de debate, dejo a la reflexión el hecho comparativo que se dio, en sentido inverso, en las últimas elecciones municipales en la otra zona del litoral costasoleño: recuperación del promedio del voto PSOE, conquista del difícil feudo de la alcaldía de Benalmádena, muy buenos resultados en las otras dos grandes poblaciones, Estepona y Marbella, así como el mantenimiento de la mayoría absoluta en Mijas a pesar de que los electores de forma distinta dieron un toque de atención respecto a su urbanismo desordenado y desenfrenado.

## 7. CONCLUSIONES

Como conclusión de este apartado electoral, queda claro que la dinámica de crecimiento caótico acontecida en la Axarquía es contraria al discurso oficial que mientras tanto se llevaba a cabo por la dirección andaluza y federal del PSOE. De la misma manera, diametralmente frontal a la que se ponía en marcha por la Junta de Andalucía con la LOUA, las limitaciones a un desarrollo desaforado del urbanismo y por la norma de ordenación supramunicipal en el espacio axárquico; no le ha representado al PSOE malagueño, que ha dejado hacer, ningún rédito electoral y sí en cambio, como bomba de efecto retardado, muchos quebraderos de cabeza, y un grave conflicto del que le va a resultar muy difícil salir sin coste alguno.

ANEXO I: COMARCA DE LA AXARQUÍA. EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS: 1860 – 2008

MUNICIPIOS	1860	1900	1930	1940	1960	1970	1981	1987	1991	2001	2008
ALCAUCIN	2.090	2.423	2.810	3.310	2.975	1.936	1.432	1.483	1.383	1.540	2.469
ALGARROBO	4.278	3.076	2.864	3.095	3.399	3.712	4.325	4.707	4.473	4.812	6.144
ALMÁCHAR	2.641	2.126	2.566	2.508	3.111	2.713	2.058	2.054	1.992	1.928	1.896
ÁRCHEZ	727	653	636	698	674	557	418	389	329	353	437
ARENAS	2.399	1.876	2.402	1.991	1.904	1.702	1.331	1.329	1.265	1.218	1.421
BENAMARGOSA	3.967	2.981	2.376	2.233	2.269	2.037	2.013	1.694	1.640	1.517	1.642
BENAMOCARRA	3.083	2.483	1.965	1.894	2.146	2.203	2.606	2.727	2.744	2.825	3.080
BORGE (EL)	2.517	1.026	1.035	1.195	1.583	1.107	1.083	1.111	980	1.005	1.046
CANILLAS ACEIT	3.231	2.637	3.225	3.430	3.209	2.965	2.394	2.733	2.747	2.107	2.320
CANILLAS ALB.	1.163	1.073	1.211	1.098	1.057	900	569	647	636	726	902
CÓMPETA	3.084	3.075	3.419	3.291	3.142	2.613	2.310	2.274	2.515	2.969	3.794
CÚTAR	1.646	1.330	1.552	1.654	1.583	1.176	696	646	614	620	655
FRIGILIANA	3.088	2.501	2.222	2.345	2.278	2.169	2.063	2.105	2.125	2.213	2.978
IZNATE	1.230	999	842	773	876	834	734	746	745	789	918
MACHARAVIAYA	947	650	495	495	542	366	349	350	357	375	492
MOCLINEJO	1.679	1.417	1.554	1.671	1.381	1.219	1.127	1.156	1.044	1.104	1.264
NERJA	6.409	7.112	6.067	7.224	7.032	8.572	12.012	12.261	14.334	16.795	21.621
PERIANA	3.083	3.726	4.815	5.342	6.024	4.631	3.425	3.659	3.362	3.346	3.600
RINCÓN VICTOR	3.353	4.828	5.312	5.605	5.137	6.061	7.935	9.367	13.007	25.302	37.145
SALARES	1.292	510	534	549	501	404	309	309	230	203	210
SAYALONGA	1.282	1.196	1.415	1.544	1.700	1.446	1.015	1.140	1.037	1.274	1.532
SEDELLA	1.964	1.557	1.584	1.437	1.331	1.028	918	590	466	513	694
TORROX	6.389	6.953	6.999	7.384	8.069	8.212	10.078	10.168	10.539	11.426	16.395
VÉLEZ MALAGA	21.097	23.586	27.564	28.894	35.061	42.454	41.776	51.132	52.150	57.142	72.842
VIÑUELA (LA)	1.215	1.644	2.008	2.171	1.976	1.582	1.324	1.196	1.149	1.281	1.973
<b>TOTALES</b>	<b>83.854</b> 100%	<b>81.438</b> 97%	<b>87.472</b> 104%	<b>91.831</b> 110%	<b>91.928</b> 110%	<b>102.559</b> 122%	<b>104.300</b> 124%	<b>114.973</b> 137%	<b>121.863</b> 145%	<b>143.383</b> 173%	<b>187.473</b> 224%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

ANEXO II: COMARCA DE LA AXARQUÍA. EVOLUCIÓN ELECTORAL DE LAS MUNICIPALES 1987-2007. CONCEJALES Y ALCALDÍAS

MUNICIPIOS	PSOE	AP	IU	PA	OTROS	ALCALDÍA	PSOE	PP	IU	PA	OTROS	ALCALDÍA
ALCAUCIN	3	0		3	3	OTROS	6	2		3		PSOE
ALGARROBO	8	1		1	1	PSOE	4	4		4	1	PA
ALMÁCHAR	1	1	4		5	OTROS	4		5			IU
ÁRCHEZ	5	1			1	PSOE		3	4			IU
ARENAS	0	4	5			IU	6	1	2			PSOE
BENAMARGOSA	3	3	3			PSOE	2	1	1	5		PA
BENAMOCARRA	7				4	PSOE	2			9		PA
BORGE (EL)	6		2	1		PSOE	4		5			IU
CANILLAS ACEI	2				2	PA	6	4		1		PSOE
CANILLAS ALB.	3				4	OTROS	1	6				PP
CÓMPETA	6	3			2	PSOE	2	9				PP
CÚTAR	4	3				PSOE	3	4				PP
FRIGILIANA	4	0		2	5	PSOE	4	1		6		PA
IZNATE	4	2		1		PSOE	4	3				PSOE
MACHARAVIAYA	2		1		4	OTROS	5	2				PP
MOCLINEJO	1	1				OTROS	5	2		2		PSOE
NERJA	5	4	3	2	3	PSOE	8	12	1			PP
PERIANA	5	5	1			PSOE	7	1	3			PSOE
RINCÓN VICTOR	8	2	1	1	1	PSOE	5	8	2		6	PSOE/PSIRV
SALARES					7	PSOE	3	1				PSOE
SAYALONGA	6		1		2	PSOE	7	1		1		PSOE
SEDELLA	3		4			IU	3	2	2			PSOE
TORROX	7	2	2	6		PSOE	6	1	5		5	IU
VÉLEZ MALAGA	9	6	3		2	PSOE	9	10	2	1	3	PSOE
VIÑUELA (LA)	8	1				PSOE	6	3				PSOE
<b>TOTAL CONCEJAL</b>	<b>110</b> (42,64%)	<b>39</b> (15,12%)	<b>30</b> (11,63%)	<b>24</b> (9,30%)	<b>55</b> (21,32%)		<b>112</b> (41,18%)	<b>81</b> (29,78%)	<b>32</b> (11,76%)	<b>32</b> (11,76%)	<b>15</b> (5,51%)	
ALCAL. PSOE	17 (68%)						11,5 (46%)					
ALCAL. PP								5 (20%)				
ALCALDÍAS IU			2 (8%)						4 (16%)			
ALCALDÍAS PA				1 (4%)						4 (16%)		
ALCALD. OTROS					5 (20%)						0,5 (2%)	

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia.

De otro lado, a la vista de lo experimentado, el proceso de normalización de este privilegiado enclave de la provincia de Málaga ya no puede estar hoy en la continuidad de un pasado desarrollista que algunos añoran sin revisar lo acontecido, se hace imprescindible una reordenación de su territorio acorde con la planificación de sus recursos con carácter supramunicipal que equilibre y subsane las necesidades actuales; también por unos futuros crecimientos más pausados y armoniosos, completos en sus equipamientos e infraestructuras, capaces de ser asimilados, y por una política de vivienda pública que supla la actual inactividad del sector privado. A las futuras actuaciones a incluirse habría que sumar la urgente realización del anunciado y previsto corredor ferroviario del litoral, que pudiera aspirar en su día a llegar a la provincia de Granada utilizando el, aún, espacio virgen de dominio público que queda y por el que transcurrió el trazado del tren de antaño. Este renacimiento además pasa por la diversificación de sus economías locales, poniendo el acento en su belleza interior; por un desarrollo endógeno –las gentes tienen derecho a vivir de los recursos del lugar en que nacieron– que, generando tejido empresarial, combine la potenciación de sus

actividades tradicionales (gastronómicas, artesanales,...) con el turismo de naturaleza y cultural, cada vez más ascendentes, que incluya visitas guiadas a su Parque Natural y a sus ricos acantilados, únicos vírgenes en todo el litoral malagueño; y por una industria agroalimentaria, con destinos a mercados exquisitos, que aproveche la ventaja comparativa de su clima y suelo para la práctica de una agricultura ecológica tradicional a la vez que incluye la nueva subtropical; ello, en aquellas tierras que sean las adecuadas y con técnicas apropiadas de cultivo.

Se trata, en suma, de combinar los anteriores factores con un turismo de sol y playa pero apostando por la calidad y la excelencia frente a la masificación. La reciente ampliación de la Mancomunidad de Municipios, ahora constituida por 31 localidades, incluye hasta los de los Montes de Málaga, es un signo de cambio positivo al que se han visto obligados estos ayuntamientos para abordar, desde una óptica supramunicipal, la solución perentoria de muchos de los problemas indicados; eso sí, saldrá hacia delante este nuevo ente si son además generosos en traspasar competencias y presupuestos para generar economías de escala en la prestación de servicios mancomunados.

ANEXO III: COMARCA DE LA AXARQUÍA. POBLACIÓN BAJO ALCADÍAS SEGÚN OPCIÓN POLÍTICA

MUNICIPIOS	PSOE	AP	IU	PA	OTR	PSOE	PP	IU	PA	OTRO
ALCAUCIN					148 3	2.286				
ALGARROBO	4.707								5907	
ALMÁCHAR					205 4			1.892		
ÁRCHEZ	389							427		
ARENAS			1.329			1.391				
BENAMARGOSA	1.694								1.631	
BENAMOCARRA	2.727								3.007	
BORGE (EL)	1.111							1.041		
CANILLAS ACE.				273 3		2.336				
CANILLAS ALB.					647		854			
CÓMPETA	2.274						3.712			
CÚTAR	646						649			
FRIGILIANA	2.105								2.834	
IZNATE	746					889				
MACHARAVIAYA					350		496			
MOCLINEJO					115 6	1.245				
NERJA	12.261						20.796			
PERIANA	3.659					3.525				
RINCÓN VICTORI	9.367					17.857				17. 857
SALARES	309					228				
SAYALONGA	1.140					1.490				
SEDELLA			590			688				
TORROX	10.168							15.616		
VÉLEZ MALAGA	51.132					69.604				
VIÑUELA (LA)	1.196					1.881				
<b>TOTAL DE HABITANTES BAJO ALCALDÍA SEGÚN PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>105.541 (91,5%)</b>	<b>0 (0%)</b>	<b>1.919 (1,7%)</b>	<b>2.733 2,38%</b>	<b>5.690 4,95%</b>	<b>103.420 (57,6%)</b>	<b>26.507 (14,8%)</b>	<b>18.976 (10,6%)</b>	<b>13.379 (7,5%)</b>	<b>17.857 (9,9%)</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Ministerio del Interior (INE). Elaboración propia.

ANEXO IV.- EVOLUCIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA AXARQUÍA (1987—2007)

MUNICIPIOS	1987	2007	1987	2007	1987	2007	1987	2007	1987	2007
ALCAUCÍN	243 (27%)	582 (48,62%)	72 (8,78%)	215 (17,69%)	-	18 (1,5%)	243 30,33%	289 (24,14%)	303 (33,67%)	84 (7,02%)
ALGARROBO	1347 (62,25%)	828 (27%)	225 (10,4%)	784 (25,56%)	-	34 (1,1%)	294 13,59%	832 (27,13%)	282 (13,03%)	567 (18,49%)
ALMÁCHAR	168 (14,46%)	538 (43,11%)	107 (9,21%)	71 (5,69%)	435 (37,44%)	628 (50,32%)	-	-	448 (38,55%)	-
ÁRCHEZ	164 (67,21%)	2 (0,78%)	29 (11,89%)	111 (43,19%)	-	142 (55,25%)	-	-	51 (20,9%)	-
ARENAS	50 (6,19%)	520 (58,16%)	331 (40,97%)	111 (12,54%)	356 44,06%	252 (28,47%)	-	-	68 (8,42%)	-
BENAMARGOSA	326 (31,53%)	268 (26,75%)	320 (30,95%)	143 (14,27%)	301 (29,11%)	133 (13,27%)	-	448 (44,71%)	86 (8,32%)	-
BENAMOCARRA	784 (59,21%)	497 (22,43%)	-	24 (1,08%)	-	161 (7,27%)	5 -	1526 (68,86%)	523 (39,5%)	-
BORGE (EL)	401 (63,75%)	341 (44,23%)	-	15 (1,95%)	154 (24,48%)	405 (52,53%)	66 10,49%	-	-	-
CANILLAS ACEIT.	179 (18,25%)	508 (49,71%)	8 (0,82%)	309 (30,23%)	-	10 (0,98%)	576 58,72%	143 (13,99%)	216 (22,02%)	48 (4,7%)
CANILLAS ALB.	187 (42,79%)	109 (21,46%)	44 (10,07%)	393 (77,36%)	-	5 (0,98%)	-	-	206 (47,14%)	-
CÓMPETA	634 (49,22%)	372 (21,68%)	344 (26,71%)	1190 (69,35%)	52 (4,04%)	10 (0,58%)	-	60 (3,5%)	118 (9,16%)	76 (4,43%)
CÚTAR	253 (58,84%)	150 (37,31%)	177 (41,16%)	238 (59,2%)	-	5 (1,24%)	-	-	-	-
FRIGILIANA	402 (31,28%)	508 (34,79%)	66 (5,14%)	195 (13,36%)	-	12 (0,82%)	257 20%	648 (44,38%)	557 (43,35%)	91 (6,3%)
IZNATE	212 (45,2%)	330 (50,93%)	150 (31,98%)	314 (48,46%)	-	1 (0,15%)	105 22,39%	-	-	-
MACHARAVIAYA	52 (27,81%)	221 (64,06%)	-	116 (33,62%)	23 (12,3%)	6 (1,74%)	-	-	112 (59,89%)	-
MOCLINEJO	118 (19,22%)	437 (51,53%)	65 (10,59%)	195 (23%)	14 (2,28)	11 (1,3%)	-	203 (23,94%)	417 (67,92%)	-
NERJA	1431 (25,95%)	3107 (36,66%)	1156 (20,96%)	4281 (50,51%)	952 (17,26%)	597 (7,04%)	657 11,91%	418 (4,93%)	1301 (23,59%)	-
PERIANA	804 (39,39%)	1263 (57,8%)	931 (45,61%)	327 (14,97%)	206 (10,9%)	574 (26,27%)	-	-	89 (4,36%)	11 (0,5%)
RINCÓN VICTORI	2241 (48,07%)	3135 (20,67%)	651 (13,96%)	5358 (35,33%)	465 (9,97%)	1195 (7,88%)	523 11,22%	448 (2,95%)	749 (16,07%)	4619 (30,46%)
SALARES	-	87 (61,7%)	3 (2,33%)	46 (32,62%)	-	-	-	-	121 (93,8%)	-
SAYALONGA	395 (66,39%)	445 (72,36%)	2 (0,34%)	89 (14,47%)	67 (11,26%)	10 (1,63%)	-	67 (10,89%)	131 (22,02%)	-
SEDELLA	113 (43,3%)	193 (46,06%)	0 (0%)	121 (28,88%)	146 (55,94%)	104 (24,82%)	-	-	-	-
TORROX	1752 (35,11%)	1852 (29,13%)	688 (13,79%)	532 (8,37%)	731 (14,65%)	1507 (23,71%)	1553 31,12%	296 (4,66%)	249 (4,99%)	2096 (32,97%)
VÉLEZ MALAGA	7462 (34,68%)	9900 (31,68%)	4602 (21,39%)	10250 (32,81%)	2370 (11,01%)	2884 (9,23%)	2215 10,29%	1691 (5,41%)	4779 (22,21%)	6162 (19,72%)
VIÑUELA (LA)	549 (77,54%)	646 (58,12%)	98 (13,84%)	334 (30,09%)	48 (6,78%)	9 (0,81%)	-	61 (5,5%)	-	54 (4,86%)
<b>TOTALES</b>	<b>20.267</b> (37,27%)	<b>26.987</b> (32,39%)	<b>10.069</b> (18,51%)	<b>25.762</b> (30,92%)	<b>6.363</b> (11,7%)	<b>8.703</b> (10,45)	<b>6.519</b> 11,99%	<b>7.130</b> (8,56%)	<b>11.058</b> (20,33%)	<b>13.808</b> (16,57%)

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia